



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**



**ACTA Nº 12/2023**

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 08 días del Mes de Mayo del 2023, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

---

**Expte: 26/27/ 23 (ACUMULADOS) VISTO:** El informe del árbitro Sr. Silvio Alcaide, partido disputado en fecha 22/04/23 entre el Club Bº Rivadavia y Olimpia Patín Club, Campeonato Oficial en División Pre Juvenil, en donde informa a los Jugadores Benjamin Trigo y Stefano Olivera. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral, los desargos de los jugadores y la deposición del planillero del Club Bº Rivadavia.

**ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar POR ULTIMA VEZ al Planillero del Club Olimpia Sr. Buttazzoni, para que formule testimonio por escrito en el termino de 48hs. que estime pertinente.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

---

**Expte: 28/23 VISTO:** El informe del árbitro Sr. Gustavo Sanchez, partido disputado en fecha 26/04/23 entre el Club Richet y Zapata y CPC, Campeonato Oficial en Segunda División, se informa expulsado al Jugador del CPC Francisco Calisse. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado informe arbitral y descargo del jugador. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Suspender al Jugador de Club CPC de Segunda División Sr. Calisse Francisco, con dos (02) partidos, ello de conformidad a lo dispuesto por el art. 23º inc.d. Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

---

**Expte: 29/23 VISTO:** El informe del árbitro Sr. Ricardo Gonzalez, partido disputado en fecha 28/04/23 entre el H C Huarpesy SEC, Campeonato Oficial en Primera División, se informa expulsado al Jugador del SEC Mauro Puzzela. **Y CONSIDERANDO:** Que corre el informe arbitral. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Suspender al Jugador del SEC de Primera División Sr. Mauro Puzzela, con dos (02) partidos, ello de conformidad a lo dispuesto por el art. 23º inc.d.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

---

**Expte: 30/23 VISTO Y CONSIDERANDO:** El informe del árbitro Sr. Gustavo García, partido disputado en fecha 28/04/23 entre el Social San Juan y Olimpia, Campeonato Oficial en Primera División, se informa al Sr. Cacho Pena Padre del jugador Federico Pena. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar POR ULTIMA VEZ al Sr. Cacho Pena Padre del jugador Federico Pena del Olímpia Patín Club, para que formule descargos por escrito en el termino de 48hs. que estime pertinente.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

---

**Expte: 31/23 VISTO:** El informe del árbitro Sr. Hugo Ontiveros, partido disputado en fecha 27/04/23 entre el Club Richet Zapata y Social SJ, Campeonato Oficial en División Junior, se informa al jugador Manrique Mateo de Richet Zapata. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral y el descargo del jugador. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Suspender al jugador Sr. Manrique Mateo de Richet Zapata, con dos (02) partidos, ello de conformidad a lo dispuesto por el art. 23º inc.d.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

---

**Expte: 32/23 VISTO:** El informe del árbitro Sr. Hugo Ontiveros, partido disputado en fecha 27/04/23 entre el Richet Zapata y Social SJ, Campeonato Oficial en División Junior, se informa al DT de Richet y Zapata Sr. Mauricio Videla. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral y el descargo del informado.



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



**ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Suspender al DT de Richet y Zapata Sr. Mauricio Videla, con suspensión de (03) tres meses de su licencia deportiva o pago de multa equivalente a (300) entradas generales, debiendo abonarse antes de la próxima asignación de fechas de la división en donde se impuso la sanción.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte: 33/23 VISTO Y CONSIDERANDO:** El informe del árbitro Sr. Silvio Alcaide, partido disputado en fecha 28/04/23 entre el Social San Juan y Olimpia, Campeonato Oficial en Primera División, se informa al Sr. Cacho Pena Padre del jugador Federico Pena. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr. Cacho Pena Padre del jugador Federico Pena del Olímpia Patín Club, para que formule descargos por escrito en el término de 48hs. que estime pertinente.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte: 34/23 VISTO Y CONSIDERANDO:** El informe del árbitro Sr. Tomás Alvarez, partido disputado en fecha 29/04/23 entre el Estudiantil y Caucetera, Campeonato Oficial en División Promo, el arbitro informa que no se jugo el encuentro. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Delegado de la Union Deportiva Caucetera en División Promo, para que formule descargos por escrito en el término de 48hs. que estime pertinente.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte: 35/23 VISTO Y CONSIDERANDO:** El informe del árbitro Sr. Francisco Carrera, partido disputado en fecha 05/05/23 entre el C.A. Unión y Rivadavia, Campeonato Oficial en Primera División, el árbitro informa expulsado al jugador Sr. Fernando Pelletier. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador de Primera División del Club Rivadavia Sr. Fernando Pelletier, para que formule descargos por escrito en el término de 48hs. que estime pertinente.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte: 36/23 VISTO Y CONSIDERANDO:** El informe del árbitro Sr. Emilio Brizuela, partido disputado en fecha 06/05/23 entre el CPC y Estudiantil, en división Infantil, Campeonato Oficial, el árbitro informa suspensión del partido por falta de seguridad. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Delegado del Concepción Patín Club de división Infantil y al delegado del Club Deportivo Unión Estudiantil división infantil, para que formulen descargos por escrito en el término de 48hs. que estimen pertinente.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte: 37/23 VISTO Y CONSIDERANDO:** El informe del árbitro Sr. Mauricio Castro, partido disputado en fecha 05/05/23 entre el Lomas de Rivadavia y UVT, en Segunda división, Campeonato Oficial, el árbitro informa expulsado al jugador de Lomas Rivadavia Renato Olave. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador de Segunda División del Club Lomas de Rivadavia Sr. Renato Olave, para que formulen descargos por escrito en el termino de 48hs. que estimen pertinente.- Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

MARTIN JORGE

GOMEZ MIGUELANGEL



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

